

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020		Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			10	07	2022
		HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Casanare La Salina		
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Fase de Consulta e Iniciativa
OBJETIVO	Promover la entrega de aportes, propuestas sobre el asunto de debate, y formulación de opciones; así como, alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno por parte de los actores e interesados en el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación del espacio - solicitud respetuosa de grabación de la sesión	Minambiente
2	Presentación de asistentes	Asistentes / Minambiente / Entidades
3	- Objetivo del espacio - Presentación de la agenda - Deberes, derechos y reglas de juego del espacio	Minambiente
4	- Ejercicio Práctico: ¿Cómo se construye la 'opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y opciones, así como alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno', para cada uno de los puntos ineludibles u objetos de diálogo?	Minambiente
5	- Presentación temas objeto de diálogo	Minambiente
6	- Espacio para formulación de propuestas y aportes	Asistentes / Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
			x		
Ver evidencia del listado de asistencia presencial de las entidades asistentes					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1. Instalación del espacio físico para el desarrollo de la reunión

La reunión inició a las 10:00 a.m., la apertura de esta es realizada por Nathalia Guerrero, del Minambiente quien da la bienvenida a los asistentes, agradece la asistencia al espacio, presenta a los asistentes del Minambiente y de las entidades que acompañan, se presenta el objetivo de la reunión, se invita a que las comunidades a expresar sus inquietudes y propuestas, hoy no se toman decisiones, estamos en fase de Consulta e Iniciativa.

Intervención Sr. Alcalde del Municipio Octavio Salamanca – darle las gracias a dios y por permitimos estar en esta vereda de Rodrigoque, agradecer a las comunidades y a las entidades esperamos se aclaren dudas en inconvenientes sobre el tema del páramo, yo mismo viendo ahorita como que no tenemos páramo.

Personero del municipio – Nixon Jaimés: Buenos días a todos, a la comunidad, importante unirme al llamado del sr alcalde de que podamos irnos con claridad, son muchas las dudas que tenemos, pero contamos con todas las instituciones acá, no tengan pena aprovechen para que contesten sus dudas.

2. Presentación de asistentes:

Se presenta a los delegados de las entidades que acompañan la reunión, así:

IAVH: Cristian Cruz / Camilo Mancera
DANE: Liliana Guarnizo
Corporinoquia: Ary Rodríguez
Lina Salazar – Componente Ambiental Alcaldía La Salina
Arcey Hernandez secretario Planeación - La Salina
Dayana Gil – Defensoria Regional Del Pueblo Casanare

Se presentan los asistentes por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Nathalia Guerrero Niño – Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Libia Cifuentes – Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Jorge Barragan – DAASU
Andres Vergara – DGIRH
Carlos Borda – ONVS

De manera presencial asisten comunidades de la vereda Rodrigoque y Vereda El Papayo, del municipio La Salina, aproximadamente asisten 40 personas

1. Instalación del espacio:

Se presenta el objetivo del espacio, así: Promover la entrega de aportes, propuestas sobre el asunto de debate, y formulación de opciones; así como, alternativas para la delimitación del nicho ecológico paramuno por parte de los actores e interesados en el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba

Así mismo, se presenta la agenda planteada para el desarrollo de la reunión y los derechos y deberes.

3. Ejercicio práctico –¿Cómo se construye la ‘opinión, juicio o análisis sobre el asunto de debate, y opciones, así como alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno’, para cada uno de los puntos ineludibles u objetos de diálogo?

Posteriormente se presenta la explicación del formato propuesto (como una alternativa) para presentar aportes y propuestas en esta fase de consulta e iniciativa, se menciona que no es el único mecanismo para esto, puede ser de la forma que la misma comunidad pueda, por ejemplo a través y se invita a la comunidad y asistentes.

4. Presentación temas objeto de diálogo

a. Instancia de Coordinación:

La Sentencia 361 de 2017, ordenó que el Minambiente deberá incluir dentro de la resolución de delimitación del páramo la creación de una

instancia de coordinación de carácter permanente y que esté conformada por autoridades públicas y asociaciones con intereses en el páramo.

Con esta instancia de coordinación, se busca promover la colaboración de las entidades para desarrollar lo contenido en la resolución de delimitación.

Adicional ordenó la corte que se debe garantizar la participación de la ciudadanía y de organizaciones con intereses en el páramo, para esto se debe prever espacios de deliberación.

Se menciona que esta instancia se va a construir entre todos a partir de los siguientes planteamientos:

¿Qué funciones debe tener la instancia de coordinación?

¿Quiénes deben ser miembros de la instancia de coordinación?

¿Cómo debería funcionar la instancia de coordinación?

¿Qué otros elementos debemos tener en cuenta?

Frente a este tema no hubo dudas o inquietudes por parte de los institutos.

b. Sistema de Fiscalización de la Resolución de Delimitación:

El objetivo es vigilar que se cumplan todas las disposiciones de la Sentencia la cual ordena: *"En tercer lugar, en coordinación con las autoridades locales y regionales, el MADS deberá crear un sistema de fiscalización de gestión de la resolución. En particular, se discutirá sobre el control de las actividades prohibidas en las zonas de páramo. El modelo planteará los principios, deberes, así como responsabilidades de las autoridades, y algunas estrategias para la eliminación de las labores vedadas, por ejemplo la minería ilegal. En cualquier caso, deberá darse participación a la ciudadanía y a las organizaciones sociales interesadas, en espacios de deliberación a los que sea sensible el diseño y concepción de las medidas que se adopten"*.

El SFGR se construirá con la ciudadanía, las organizaciones sociales y las autoridades locales y regionales, mediante espacios de deliberación, en este sentido se invita a la comunidad en general y asistentes a la reunión a presentar sus aportes y propuestas para la creación de este sistema de fiscalización.

Espacio para preguntas. Se adjuntan a la presente acta los formatos de sistematización de intervenciones de los asistentes a las reuniones y respuestas dadas por las entidades.

Frente a este tema no hubo dudas o inquietudes por parte de los institutos.

c. Delimitación – identificación del área de páramo:

Presentación Minambiente:

Se presenta una explicación referente a las diferencias entre la delimitación y la identificación del páramo, mencionando que en este caso hay dos entidades encargadas de desarrollar este ineludible correspondiente a el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural encargada de delimitar a partir del insumo que desarrolle y entregue el Instituto Alexander von Humboldt, para delimitar el páramo se necesita tener claro dónde está el páramo, contar con información sobre el territorio del páramo y analizarla, desarrollar un proceso participativo con la gente, dialogar sobre seis temas entorno al páramo, plasmar los acuerdos en una resolución de delimitación, y en el caso de cómo identificar el páramo esto se realiza durante el proceso de delimitación, empleando información recopilada en este. Identificando las formas de crecimiento de la vegetación y formaciones de las plantas, identificando las condiciones del clima (lluvia, temperatura, otras), construyendo mapas que permitan conocer dónde se localiza el ecosistema de páramo.

A partir de lo ordenado por la Corte, en relación a que la nueva delimitación del Páramo no podrá ser inferior en términos de protección del ambiente, así mismo, no podrá afectar las medidas de conservación o salvaguarda del Páramo en términos globales; el Minambiente debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación expedido por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH- y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo. Se da una explicación de lo que es la Franja de Transición Bosque Páramo y cómo su aproximación permite identificar los límites del páramo.

Presentación Instituto Humboldt (IAvH):

Se da una explicación de lo que es la Franja de Transición Bosque Páramo y cómo su aproximación permite identificar los límites del páramo, se aclara que se refiere a una propuesta metodológica para identificar el páramo a nivel biofísico.

Luego se menciona lo referente a las formas de crecimiento en los ecosistemas de páramo y bosque altoandino, se explica que la aproximación que se realiza es tomando puntos de muestreo a lo largo del complejo de páramo. Esto, dado que es uno de los insumos necesarios para entender en donde se encuentra esa FTBP.

Se menciona que se usan imágenes satelitales que son útiles para el proceso.

Se menciona que para esto el IAvH aplica una metodología existente, así mismo el tipo de información que se usa como temperatura, relieve, formas de crecimiento, aclarando que es un insumo para el proceso, por lo cual el resultado no es la delimitación.

d. Lineamientos para el programa de reconversión y sustitución:

La sentencia T-361 de 2017 frente a las actividades agropecuarias y mineras que se realizan en el páramo ordena:

1. Elaborar los elementos que delinearán el programa de sustitución para las actividades mineras y el programa de reconversión y sustitución para las actividades agropecuarias.
2. El programa será diseñado por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sus entidades adscritas y vinculadas, los entes territoriales, y en coordinación con las autoridades ambientales regionales con jurisdicción en el páramo.
3. La creación e implementación de este programa contará con la participación activa de los actores.
4. Para la formulación del programa se requiere de la identificación de éstos a través de un censo, el cual será ordenado en la resolución de delimitación del páramo.

Las actividades agropecuarias de bajo impacto podrán continuar en el páramo, y aquellas que sean consideradas de alto impacto serán objeto de programas de sustitución y reconversión.

Los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Agricultura y Desarrollo Rural, expidieron la **Resolución 1294 del 7 de diciembre de 2021** "Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones", mediante la cual se reglamentan los incisos 3 y 4 del artículo 10 de la Ley 1930 de 2018.

La citada Resolución, define las actividades agropecuarias de bajo impacto, así:

"Artículo 3. **Actividades Agropecuarias de Bajo Impacto:** Son aquellas actividades circunscritas a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola o pesquero, cuyos sistemas de producción, además de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes tradicionales de páramo y generar ingresos económicos, no ponen en riesgo la funcionalidad del ecosistema de páramo, ni la prestación de los servicios ecosistémicos donde se desarrollan.

Las actividades agropecuarias consideradas como de bajo impacto deberán favorecer las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad de las comunidades rurales que las desarrollan, fundamentándose en el trabajo y mano de obra familiar y comunitaria y constituyéndose en los medios de vida ambiental, social y económicamente sostenibles de los habitantes tradicionales de páramo."

Así mismo, conjuntamente entre los ministerios de Ambiente y de Agricultura se avanza en el proyecto de resolución lineamientos para la formulación del programa de reconversión de actividades agropecuarias de alto impacto en páramos.

e. Parámetros para la Protección de las Fuentes Hídricas

Los parámetros son las medidas que deberán implementar las autoridades ambientales, los entes territoriales y las comunidades en general como usuarios del agua

Los parámetros de protección del agua son las medidas o acciones para mantener la calidad, oferta y uso eficiente, que deben realizar tanto las comunidades que habitan, visitan y se abastecen de las cuencas en jurisdicción del páramo de Pisba.

Actualmente se cuenta con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) la cual ya está trabajando para proteger las fuentes de agua en el país, se presentan las herramientas que actualmente están generando acciones y presentando información para proteger el recurso hídrico.

Se define por parte del auditorio los conceptos así:

Oferta: lo que hay de agua, que agua nos da la montaña.

Demanda: lo que necesitamos

Calidad: que tan buena es el agua, la potabilidad.

Gestión del riesgo: que afectaciones se pueden dar, sobre el manejo de la fuente hídrica.

f. Modelo de Financiación:

De acuerdo con lo ordenado en la Sentencia T-361 de 2017, se indica que este mecanismo debe facilitar la articulación de los aportes de los diferentes actores para garantizar la sostenibilidad económica para la gestión integral del páramo.

Para explicar el modelo se remite a un esquema gráfico para entender: ¿de dónde van a venir los recursos?, ¿cómo se van a administrar?, el modelo debe incluir los incentivos de conservación como promocionar el ecoturismo, actividades de biocomercio, pago por servicios ambientales, negocios verdes, entre otros; esto para que los habitantes de los páramos tengan formas de sostenibilidad de actividades productivas compatibles con el ecosistema.

Se tiene un esquema de trabajo compuesto por los siguientes componentes: 1: Demanda (que se necesita) 2. Oferta (de dónde van a salir los recursos - fuentes de financiación). - 3. Incentivos (PSA - incentivo sector agropecuario, otros), para el caso del Pago por Servicios Ambientales se ha venido trabajando con Minagricultura para identificar estos incentivos. El mecanismo financiero es el que determina cómo se va a administrar y a articular estos recursos para la gestión integral de los páramos.

Respecto a los incentivos, se refiere a negocios verdes como una posibilidad o alternativa para actividades que tienen que reconvertirse y/o sustituirse. En el modelo de financiación se debe tener en cuenta mecanismos como el PSA y Negocios Verdes, en tal sentido, es necesaria la articulación de actores y de recursos.

Se proyecta un video corto que orienta de manera pedagógica lo referente a Negocios Verdes, se invita al municipio y a la corporación a presentar propuestas – proyectos a las convocatorias que se lidera el Minambiente desde la Oficina de Negocios Verdes para la gestión de recursos, los beneficiarios no solo pueden ser propietarios, también tenedores, poseedores. Se hacen acuerdos con la gente para desarrollar el proyecto, se invita a trabajar mancomunadamente a construir estos proyectos, ya hay experiencias en el país, hay más de diez mil personas beneficiadas, quinientos mil has en este proceso.

Corporinoquia: que estamos haciendo en este tema de Pago por servicios ambientales, la corporación sin embargo, evidencio que un unico proyecto de pago por servicios ambientales es inviable, por esta razón, posterior al convenio 1 que es de pago por conservar, se hacen proyectos adicionales, por ejemplo, que ha hecho la corporación, en la cuenca del Cravo Sur, donde hay muchos nacimientos, posterior al proyecto 1 de PSA, se hizo un proyecto 2 donde desde la corporación se entregaron 40 colmenas de abeja a cada una de las personas o familias beneficiarias y se les apoyo para que hicieran una asociación productora de miel. Adicionalmente, hay pagos por impuesto al carbono, esto también es PSA y es quienes tengan un bosque conservado pueden recibir un pago.

5. Espacio para preguntas – inquietudes:

1. **Alcalde:** La delimitación, que área está en la salina, ¿cuántas hectáreas son y quienes son los dueños?

Rta Minambiente: en cada uno de los temas vamos a explicar la información, pero primero el páramo no está delimitado, el IAvH con la información recolectada en el proceso y en especial durante la fase de consulta entrega la información completa, de cuantas ha, con eso identificamos quienes son los propietarios.

Corporinoquia - Ary Rodríguez: Bien es cierto el páramo no está delimitado estamos bajo una acción popular, hay un polígono que sirve como área de referencia, pero la acción popular se colocó porque no participo la comunidad en la delimitación y se decidió que se debe delimitar nuevamente con la comunidad quien es quien conoce.

2. **Lina Salazar - alcaldía La Salina:** Respecto a la identificación del ecosistema del Páramo, no se escogió al municipio de La Salina para la identificación del ecosistema, únicamente se escogieron 3 municipios y por eso se hizo la propuesta de que visiten cada uno de los municipios debido a que la vegetación que se ve en el municipio no es la misma que en Labranzagrande o Sacama.

Rta IAvH: La aproximación es a nivel biofísico y no reconoce el nivel municipal, reconocemos el ecosistema de páramo, es un conjunto que está totalmente conectado que hace parte del mismo ecosistema, y lo que hacemos es analizar ese ecosistema, la comunidad, las universidades, corporaciones, alcaldías pueden entregar información que sirvan de muestreo, adicionalmente, el instituto está mandando a profesionales para que vayan a campo y recojan puntos de información. La alcaldía puede tener estudios y con esa información aportar al proceso.

Lina Salazar – Alcaldía La Salina: Dicen que no hacen el estudio de acuerdo a la biodiversidad o las plantas, como van a hacer, en el ETESA que hizo corporinoquia ni siquiera se menciona a La Salina, ustedes ya están avanzando en el proceso, pero nosotros no conocemos ni siquiera el territorio que es páramo.

Rta IvH: lo de los ETESA no es nuestra competencia, respecto a la compilación de información, nosotros lo que vamos a hacer es a partir de una serie de puntos y de imágenes satelitales complementamos, no solo es trabajo de campo con puntos de muestreo, sino que complementamos con información de imágenes de satélite, si ustedes ven las montañas es una foto del territorio, por ejemplo al frente hay bosque, se puede ver que hay zonas transformadas, pero la parte alta se ve vegetación, y más arriba quizá está el páramo, porque la vegetación es característica frailejones y otras plantas más pequeñas.

Lina Salazar – Alcaldía La Salina: En ese orden de ideas cuando sabría La Salina, cual es la zona, hasta el momento tenemos 13.5ha, pero quien nos indicaría cual serían los sitios.

Minambiente: Respecto a tu inquietud sobre los ETESA, las corporaciones siguiendo una orden del Tribunal de Boyacá están realizando documentos complementarios para la información social, económica y ambiental del ETESA. Adicionalmente que pasa, los estudios que se han hecho actualmente son a una escala 1:100.000, los nuevos estudios que se realizan serán a una escala 1:25.000, que quiere decir la escala que a menor escala tendré un mayor nivel de detalle, un ejemplo, si yo miro a Lina a una escala poder ver que es mujer, que tiene cabello oscuro, pero si me acerco a una escala menor, podre ver que además tiene el cabello rizado, los ojos claros y un jean.

Rta Corporinoquia: a la corporación se le entregó un polígono, que tiene 106.000 ha, dentro de ese polígono se identifican varios municipios con influencia, lo primero fue ver cuáles de esos municipios están en jurisdicción de Corporinoquia porque también esta Corpoboyacá, en el caso de Casanare están los municipios de Tamara, Sácama, La Salina, Pisba y Labranzagrande, con este polígono miramos cuales eran los municipios y cuales las veredas, pero nosotros manejábamos era altitud es decir cota sobre el nivel del mar, por eso tenemos la vereda Rodrigoque, que le corresponde a la corporación, el ETESA fue entregado a Minambiente y parte de un diagnóstico, porque hay una norma que pide esto, que es un diagnóstico algo que contiene información sobre lo que se produce en el territorio, las áreas de conservación y otra información. Luego el Tribunal, dice a Corporinoquia, ustedes deben ajustar el documento social y económico, también se tiene en cuenta información ambiental, atendiendo esto Corporinoquia se hizo una encuesta, pero nos dimos cuenta de que no es suficiente porque no toda la gente responde las encuestas completas o la información suficiente, entonces vamos a hacer una consultoría para que trabajen directamente con la gente en campo, se está sacando este proceso de consultoría, también para cumplir con la acción judicial.

Intervención DANE: se recoge la información del país para la política pública, por ejemplo el censo del 2018, se recoge información directamente en la casa, se toma la información de las 7 veredas, y se suma esta información rural dispersa y la del casco urbano, esta información es muy importante para tomar decisiones, pero no se puede entregar información personal, esta es confidencial, en el caso de los habitantes del páramo este censo se hace una vez se delimita este ecosistema, se entrega totalizada, no se entregan los nombres, solo tantas personas viven ahí, pero no los nombres, si características generales, con el censo del 2018 ya hay un avance del tema de censo de habitantes de páramo, pero esto es por páramo. Como estamos en un proceso de identificación de necesidades de los habitantes de páramos que sería bueno incluir en este, traemos un formato para recolectar información que pueda aportar al proceso.

Intervención personero: Quiero un espacio para dar claridad y es como se dijo el páramo no está delimitado, había una confusión desde la personería respecto a los 13.5 ha, eso es un área de referencia, sin embargo, viendo las condiciones muy seguramente quedaremos dentro del páramo, y la normativa es clara, por lo que quiero invitar a que generemos ideas o propuestas, sea que quedemos o no quedemos generaremos propuestas para el bienestar de las personas, pueda que hagan parte de un componente de propuestas mejor elaboradas desde la parte técnica.

Espacio formulación propuestas y aportes fase de Consulta e Iniciativa:

Se brinda un espacio autónomo para que la comunidad, alcaldía, personería y apoyo de la defensoría identifiquen la forma de presentar las propuestas o aportes, si es de manera individual o colectiva.

Posterior a este espacio se regresa a plenaria y se menciona que se presentará una propuesta colectiva, que incluya los silvopastoril, apícola, caña, sistema agroforestal, trucha arco iris, aguacate haz y maíz.

Posteriormente se procede a la formulación de la propuesta por parte de la comunidad la cual se consigna en el siguiente formulario, esta información se ingresará al survey (sistematización), se analizará para su incorporación en la propuesta de delimitación del páramo de Pisba la cual a su vez se presentará y llevara a las mesas de dialogo deliberativo de la fase de concertación.



PISBA
avanza

FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

La Fase de Consulta e Iniciativa tiene como objetivo, que los interesados puedan manifestar sus opiniones, juicios o análisis de las alternativas de delimitación con el fin de avanzar conjuntamente en este proceso

Datos generales	
Nombres y Apellidos:	JAC. Vía Rodríguez
Correo electrónico:	Personia@elasalina-casanare.gov.co
Dirección física:	Escuela Vereda Rodríguez
Teléfonos:	3131570461
Ocupación:	Presidente JAC Flamón Vargas
Sexo:	a. Mujer: <input checked="" type="checkbox"/> b. Hombre: <input checked="" type="checkbox"/> c. No responde: <input type="checkbox"/>
¿Departamento donde reside?	a. Boyacá: <input type="checkbox"/> b. Casanare: <input checked="" type="checkbox"/>
¿Municipio donde reside?	a. Chita: <input type="checkbox"/> b. Gámeza: <input type="checkbox"/> c. Jericó: <input type="checkbox"/> d. Labranzagrande: <input type="checkbox"/> e. Mongua: <input type="checkbox"/> f. Pisba: <input type="checkbox"/> g. Socha: <input type="checkbox"/> h. Socotá: <input type="checkbox"/> i. Tasco: <input type="checkbox"/> j. La Salina: <input checked="" type="checkbox"/> k. Tamara: <input type="checkbox"/> l. Sácama: <input type="checkbox"/>
¿Pertenece a alguna organización?	a. Si: <input checked="" type="checkbox"/> b. No: <input type="checkbox"/> ¿Cual?: JAC Vía Rodríguez



PISBA
avanza

FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

El aporte presentado es:	a. Individual:	Si este es colectivo anuncie el nombre de la organización u organizaciones involucradas:
	b. Colectivo: <input checked="" type="checkbox"/>	

Datos del aporte a realizar			
Cuentenas su tema de interés (marque con una X)	a. Delimitación del páramo	b. Lineamientos para la sustitución y reconversión de actividades agropecuarias	c. Lineamientos para la sustitución y de actividades mineras
	d. Parámetros de protección del agua	e. Modelo de Financiación	f. Instancia de Coordinación
	g. Mecanismo de Fiscalización	h. Otro relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Pisba: _____ _____ _____ _____ _____	
¿Cómo aporte de la información para el proceso? (marque con una X)	a. Opinión/juicio: idea o concepto que una persona tiene o se forma	b. Propuesta: Documento estructurado con una propuesta	c. Análisis: Examen detallado de algo para conocer características



PISBA
avanza

FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

	acerca de alguien o de algo.	para la delimitación del páramo.	cualidades o su estado y extraer conclusiones
	d. PORS/Derecho de Petición: solicitud respetuosa ante las autoridades o entidades ya sea por motivos de interés general o particular	e. Información y/o caracterización del área de interés; puede ser información de tipo social, económico, biótico y abiótico que describa el área de interés.	
Tipo de formato de presentación del aporte (marque con una X).	a. Documento impreso	b. Información cartográfica	c. Video
	d. Audio	e. Información en medio magnético	f. Otro: _____ _____ _____
Entrega Información adicional a este formulario adjunta	a. Si: b. No: <input checked="" type="checkbox"/>		

Escriba su aporte (mínimo a desarrollar)

Nombre del aporte:	Rodrigo que amigos del Medio Ambiente.
--------------------	--



FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Desarrollo de
aporte (poderes
ecológicos)

Apícola: La polinización nos ayuda con el cuidado del medio ambiente y para la seguridad alimentaria de los pobladores. Además, nos ayuda a aumentar los ingresos.

Necesitamos el material genético, y también el material de infraestructura, protección y la maquinaria.

Se requiere fortalecimiento de la capacidad, relacionado con la apícola, organizacional y financiero. Es necesario también que este proyecto apunte a un sello verde que también incluya buenas prácticas y transformación de ~~producto~~ producto con valor agregado y sostenibilidad.

Desarrollo del
aporte (desarrollo
apícola)

yogoforato)
Silvopastoral: para la protección de fuentes
hídricas, esto se haría mediante la reforestación
de las riberas, nacimientos, cerros vivos se debe
sembrar plantas de forrajes
Fortalecer el tema del ganado se sembraría
pasto que sea acorde a las necesidades de acuerdo
a los estudios y se enlazaría con el tema apico la
mediante la selección de especies nativas
polinizadoras.
Debe incluir el cambio de prácticas y fomentar
la siembra de árboles en los espacios o potreros
pequeños.
Además, se debe realizar la combinación de
cultivos café, plátano, chachafruto. es decir
cultivos multiestrato que permite la
variabilidad de los sembrados
Caña: es un cultivo tradicional y que funciona
con un trapiche comunitaria, fortalecer las parcelas
de caña para autoconsumo y además fortalecer
los mercados y la transformación de producto.
Esta caña es producida con fogones alimentados
con el bagazo.
MARE, fortalecer o implementar estas prácticas
para el autoconsumo de las comunidades.

Sobre la instancia de gestión y coordinación y el sistema de fiscalización:
La Junta de Acción comunal de la Rodríguez.

Otras consideraciones:
Esta propuesta debe incluir un enfoque de:

- Mujer rural
- Población Víctima
- Jóvenes

Que permita la incorporación de las necesidades y la cultura de los habitantes de la Salina y Joveres Rodríguez.

Además, se debe fortalecer y promover el ecoturismo.

Asimismo, se propone para los Parámetros de protección de fuentes hídricas.

Personero, manifiesta que a estos proyectos se puede dar un valor agregado para que se diferencien que son de páramo, un sello, asesoría técnica, que genere un producto con valores agregados.

Desde el municipio se entregan tres formularios de propuestas, desarrolladas previo a la presente reunión, las cuales entraran a ser sistematizadas y analizadas en el marco de la fase de Consulta e Iniciativa.

Adicionalmente, se da la claridad por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se tienen programado terminar las reuniones de la fase de consulta en los 12 municipios a finales del mes de agosto del presente año, por lo que las propuestas se recibirán para ser tenidas en cuenta hasta el 15 de septiembre de 2022 aproximadamente.

Cierre de la reunión: Se da por terminada la reunión a las 2:00 pm

CONCLUSIONES

Se cumple con la agenda propuesta, en total se reciben 3 propuestas de formularios previamente diligenciados y una propuesta colectiva construida durante la reunión por los participantes.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

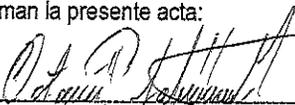
Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

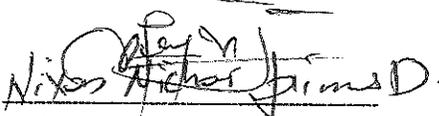
Ver lista asistencia

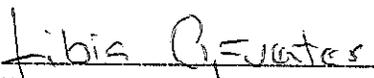
COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			DIA	MES
			AÑO	

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Libia Cifuentes / Andrés Camilo Vergara		10	07	2022

Firman la presente acta:

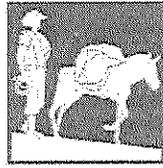

 Nombre: Octavio Salamanca
 CC: 1075273
 Cargo: Alcalde Mpal.


 Nombre: Nixon Rojas Jimenez
 CC: 74857380
 Cargo: Personero


 Nombre: Libia Cifuentes
 CC: 20645395
 Cargo: Contadora Municipal


 Nombre: Nathel Carrero
 CC: 10267711
 Cargo: Contadista Minambiente

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



PISBA avanza

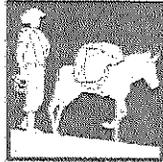
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

La Fase de Consulta e Iniciativa tiene como objetivo, que los interesados puedan manifestar sus opiniones, juicios o análisis de las alternativas de delimitación con el fin de avanzar conjuntamente en este proceso.

Datos generales		
Nombres y Apellidos :	Harvey Hernandez Toscano.	
Correo electrónico:	hahertog@gmail.com	
Dirección física :	Finca Royal - Vereda Padagogoc.	
Teléfonos :	3143803645.	
Ocupación:	Ingeniero.	
Sexo :	a. Mujer: <input type="checkbox"/>	b. Hombre: <input checked="" type="checkbox"/> c. No responde: <input type="checkbox"/>
¿Departamento donde reside?	a. Boyacá: <input type="checkbox"/> b. Casanare: <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Municipio donde reside?	a. Chita: <input type="checkbox"/> b. Gámezá: <input type="checkbox"/> c. Jericó: <input type="checkbox"/> d. Labranzagrando: <input type="checkbox"/> e. Mongua: <input type="checkbox"/> f. Pisba: <input type="checkbox"/>	g. Socha: <input type="checkbox"/> h. Socotá: <input type="checkbox"/> i. Tasco: <input type="checkbox"/> j. La Salina: <input checked="" type="checkbox"/> k. Támara: <input type="checkbox"/> l. Sácama: <input type="checkbox"/>
Vereda u otro:	Vereda de Padagogoc.	
¿Pertenece a alguna organización?	a. Si: <input type="checkbox"/> b. No: <input type="checkbox"/>	¿Cuál?:
¿El aporte presentado es individual o colectivo?	a. Si: <input checked="" type="checkbox"/> INDIVIDUAL b. No: <input type="checkbox"/>	Si este es colectivo enuncie el nombre de la organización u organizaciones involucradas:



PISBA
avanza

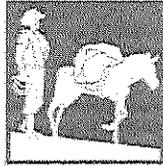
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

--	--	--

Datos del aporte a realizar			
Cuéntenos su tema de interés (marque con una X)	a. Delimitación del páramo	b. Lineamientos para la sustitución y reconversión de actividades agropecuarias	c. Lineamientos para la sustitución y de actividades mineras
	d. Parámetros de protección del agua	<input checked="" type="checkbox"/> e. Modelo de Financiación	f. Instancia de Coordinación
	g. Mecanismo de Fiscalización	h. Otro relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Pisba: _____ _____ _____ _____ _____ _____	
Tipo de aporte de la delimitación del páramo (marque con una X):	a. Opinión	b. Juicios	c. Análisis
	d. Propuestas <input checked="" type="checkbox"/>	e. Alternativa	



PISBA
avanza

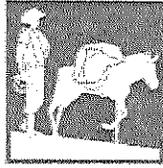
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Tipo de formato de presentación del aporte (marque con una X):	a. Documento impreso <input checked="" type="checkbox"/>	b. Información cartográfica	c. Video
	d. Audio	e. Información en medio magnético	f. Otro: _____ _____ _____ _____
Entrega información adicional a este formulario adjunta	a. Si: ___ b. No: <input checked="" type="checkbox"/>		

Escriba su aporte (mínimos a desarrollar)	
Nombre del aporte:	Producción de truchos Arco Iris; sustentable con el medio ambiente.
Desarrollo del aporte (describa su aporte):	<p>Uno de los cultivos que mas se producen en la veredas es el cultivo de truchos de Arco Iris, lo cual, ha beneficiado a muchas familias de esas veredas.</p> <p>La propuesta es continuar con los cultivos de Truchos pero de forma sustentable con el medio ambiente, establecer un proyecto que beneficie a toda la comunidad por establecerlo</p>



PISBA
avanza

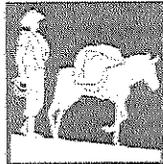
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Desarrollo del
aporte (describa su
aporte):

normas ambientales.



PISBA
avanza

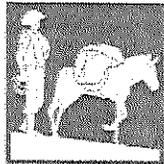
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

La Fase de Consulta e Iniciativa tiene como objetivo, que los interesados puedan manifestar sus opiniones, juicios o análisis de las alternativas de delimitación con el fin de avanzar conjuntamente en este proceso.

Datos generales		
Nombres y Apellidos :	Gilberto Alarcón	
Correo electrónico:	gilbertotalarcón@gmail.com	
Dirección física :	Barrío Centro	
Teléfonos :	3203152633	
Ocupación:	Apicultor	
Sexo :	a. Mujer: <input type="checkbox"/>	b. Hombre: <input checked="" type="checkbox"/> c. No responde: <input type="checkbox"/>
¿Departamento donde reside?	a. Boyacá: <input type="checkbox"/> b. Casanare: <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Municipio donde reside?	a. Chita: <input type="checkbox"/> b. Gámezá: <input type="checkbox"/> c. Jericó: <input type="checkbox"/> d. Labranzagrando: <input type="checkbox"/> e. Mongua: <input type="checkbox"/> f. Pisba: <input type="checkbox"/>	g. Socha: <input type="checkbox"/> h. Socotá: <input type="checkbox"/> i. Tasco: <input type="checkbox"/> j. La Salina: <input checked="" type="checkbox"/> k. Támara: <input type="checkbox"/> l. Sácama
Vereda u otro:		
¿Pertenece a alguna organización?	a. Si: <input checked="" type="checkbox"/> b. No: <input type="checkbox"/>	¿Cuál?: ASOAPICOR
¿El aporte presentado es individual o colectivo?	a. Si: <input checked="" type="checkbox"/> b. No: <input type="checkbox"/>	Si este es colectivo enuncie el nombre de la organización u organizaciones involucradas:



PISBA
avanza

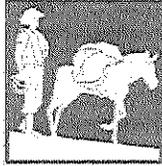
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

--	--	--

Datos del aporte a realizar			
Cuéntenos su tema de interés (marque con una X)	a. Delimitación del páramo	<input checked="" type="radio"/> b. Lineamientos para la sustitución y reconversión de actividades agropecuarias	c. Lineamientos para la sustitución y de actividades mineras
	d. Parámetros de protección del agua	<input checked="" type="radio"/> e. Modelo de Financiación	f. Instancia de Coordinación
	g. Mecanismo de Fiscalización	h. Otro relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Pisba: _____ _____ _____ _____ _____ _____	
Tipo de aporte de la delimitación del páramo (marque con una X):	a. Opinión	b. Juicios	c. Análisis
	<input checked="" type="radio"/> d. Propuestas	e. Alternativa	



PISBA
avanza

P-2.

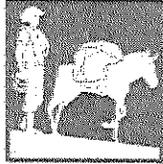
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Tipo de formato de presentación del aporte (marque con una X):	<input checked="" type="radio"/> a. Documento impreso	b. Información cartográfica	c. Video
	d. Audio	e. Información en medio magnético	f. Otro: _____ _____ _____ _____
Entrega información adicional a este formulario adjunta	a. Si: ___ b. No: <input checked="" type="checkbox"/>		

Escriba su aporte (mínimos a desarrollar)	
Nombre del aporte:	establecimiento de un Proyecto Apícola en la Vereda Rodnopoque. Manizales la salina
Desarrollo del aporte (describa su aporte):	<p>Los proyectos apícolas son de carácter importante a nivel ecológico. Las abejas son los principales polinizadores y ayudan a conservar las especies naturales y producción de alimentos.</p> <p>además, es un beneficio económico para el productor.</p> <p>es una actividad económica que beneficia al medio ambiente y a la población</p>



PISBA
avanza

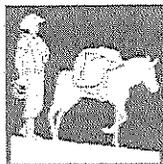
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Desarrollo del aporte (describa su aporte):

Aprovechando las condiciones Agroclimáticas hace que la actividad se convierta en una alternativa para generar un valor agregado como sello verde, además la conservación de las especies nativas y aseguramiento de la seguridad Alimentaria mediante la polinización de cultivos para la producción de Alimentos y a su vez el aprovechamiento de los subproductos de la colmena. como miel polen, propolis y cera.



PISBA
avanza

P. No. 3

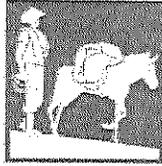
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

La Fase de Consulta e Iniciativa tiene como objetivo, que los interesados puedan manifestar sus opiniones, juicios o análisis de las alternativas de delimitación con el fin de avanzar conjuntamente en este proceso.

Datos generales		
Nombres y Apellidos :	Lina Fernanda Salazar Acellanada	
Correo electrónico:	lina.inambiental@gmail.com	
Dirección física :	Barrio Centro - la Salina.	
Teléfonos :	334778686.	
Ocupación:	Ingeniera Ambiental.	
Sexo :	a. Mujer: <input checked="" type="checkbox"/>	b. Hombre: <input type="checkbox"/> c. No responde: <input type="checkbox"/>
¿Departamento donde reside?	a. Boyacá: <input type="checkbox"/> b. Casanare: <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Municipio donde reside?	a. Chita: <input type="checkbox"/> b. Gámezá: <input type="checkbox"/> c. Jericó: <input type="checkbox"/> d. Labranzagrande: <input type="checkbox"/> e. Mongua: <input type="checkbox"/> f. Pisba: <input type="checkbox"/>	g. Socha: <input type="checkbox"/> h. Socotá: <input type="checkbox"/> i. Tasco: <input type="checkbox"/> j. La Salina: <input checked="" type="checkbox"/> k. Támara: <input type="checkbox"/> l. Sácama: <input type="checkbox"/>
Vereda u otro:	Barrio centro.	
¿Pertenece a alguna organización?	a. Si: <input type="checkbox"/> b. No: <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuál?:
¿El aporte presentado es individual o colectivo?	a. Si: <input checked="" type="checkbox"/> b. No: <input type="checkbox"/>	Si este es colectivo enuncie el nombre de la organización u organizaciones involucradas:



PISBA
avanza

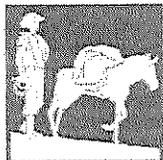
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

--	--	--

Datos del aporte a realizar			
Cuéntenos su tema de interés (marque con una X)	a. Delimitación del páramo	b. Lineamientos para la sustitución y reconversión de actividades agropecuarias	c. Lineamientos para la sustitución y de actividades mineras
	d. Parámetros de protección del agua	<input checked="" type="checkbox"/> e. Modelo de Financiación	f. Instancia de Coordinación
	g. Mecanismo de Fiscalización	h. Otro relacionado directamente con el proceso de delimitación del páramo de Pisba: _____ _____ _____ _____ _____ _____	
Tipo de aporte de la delimitación del páramo (marque con una X):	a. Opinión	b. Juicios	c. Análisis
	<input checked="" type="checkbox"/> Propuestas	e. Alternativa	



PISBA
avanza

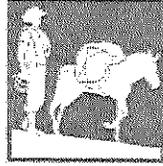
FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Tipo de formato de presentación del aporte (marque con una X):	<input checked="" type="radio"/> a. Documento impreso	<input type="radio"/> b. Información cartográfica	<input type="radio"/> c. Video
	<input type="radio"/> d. Audio	<input type="radio"/> e. Información en medio magnético	<input type="radio"/> f. Otro: _____ _____ _____ _____
Entrega información adicional a este formulario adjunta	a. Si: _____ b. No: <input checked="" type="checkbox"/>		

Escriba su aporte (mínimos a desarrollar)	
Nombre del aporte:	Implementación de sistemas agroforestales en la Vereda Roshopage.
Desarrollo del aporte (describa su aporte):	<p>La población de la Vereda Roshopage necesita la implementación de proyectos que se puedan beneficiar económicamente y que sea sustentable con el medio ambiente.</p> <p>Uno de los modelos utilizados para la recuperación de áreas ambientalmente estratégicas, es la implementación de sistemas agroforestales, que combinen</p>



PISBA
avanza

FASE DE CONSULTA E INICIATIVA

Formulario para la recepción de opinión, juicio o análisis de las alternativas de la delimitación del nicho ecológico paramuno

Acción Popular 15001 -2333- 000- 201400223-02

Desarrollo del aporte (describa su aporte):

medios económicos y ambientales, se benefician con la recuperación del Suelo.
según estudios realizados y por el tipo de clima y geografía, es ideal la implementación de cultivo de café y plátano.- para beneficio económico y plantas madetables para beneficio ambiental. plantas que pueden ser queyacan, acacias, entre otras.